



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

28 06 UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO SE CREA EN EL AÑO 2007 POR LEY 3208/2007 Y LA APROBACIÓN DE CARTA ORGÁNICA POR LEY N° 3315/2007.

2) MISION

GENERAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LAS CARRERAS CIENTIFICAS Y TECNICAS, ADEMAS DE CREAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PERMANENTE EN DIFERENTES NIVELES DE DESEMPEÑO.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL AVANCE DE LA UNVES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HA SIDO NOTORIO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LOGRANDO LA UBICACIÓN EN LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (EN LA SEDE CENTRAL) A 6 FACULTADES, SIN EMBARGO AÚN SE ENCUENTRA CON INSUFICIENCIA, YA QUE 5 UNIDADES ACADÉMICAS AÚN SE ENCUENTRAN EN LOCALES ALQUILADOS. LAS SEDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ, PARGUARÍ, PEDRO JUAN CABALLERO, NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA EDILICIA PROPIA, ADEMÁS DE QUE AÚN SE DEBEN MEJORAR EN LA CAPACIDAD DE LOS LABORATORIOS EXISTENTES Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS MISMOS EN DIFERENTES AREAS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

IMPLEMENTAR CRITERIOS DE CALIDAD EN TODAS LAS UNIDADES ACADEMICAS CONFORME A LOS PROCESOS DE ACREDITACION DE LA ANEAES, DELINEAR PROGRAMAS DE VINCULO - EMPRESAS Y DE MEJORAS PARA LAS PRACTICAS ACADEMICAS (MOVILIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTE, BECAS, PASANTIAS, PROGRAMA DE VOLUNTARIADO ESTUDIANTEL), DISEÑAR PROGRAMAS QUE VINCULE A LA UNIVERSIDAD CON LA SOCIEDAD A TRAVES DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

POLITICA DESCENTRALIZADA EDUCATIVA: PROCESO DE TRANSFERIR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y RECURSOS INHERENTES DEL ESTADO A INSTANCIAS LOCALES. POLIT. DE FOMENTO Y DIFUSION CULTURAL: DIFUSIÓN CULTURAL EN LOS AMBITOS LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. POLIT. DE INVESTIGACION: GENERAR INVESTIGACIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SABER HUMANO. POLIT. DE EXTENSION UNIVERSITARIA: COMO FUNCION INTEGRADORA Y COMO PROCESO PEDAGÓGICO, SE EXPRESA FUNDAMENTAMENTE A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, POR MEDIO DE LA METODOLOGIA DE LA PROMOCION CULTURAL. LA EXTENSION UNIVERSITARIA CUMPLE LA FUNCION DE INTEGRAR LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. POLITICA DE EXCELENCIA ACADEMICA: LA EXCELENCIA SIGNIFICA QUE EL DESEMPEÑO DEBE SER EL MAXIMO DE MODO A QUE SE PONGA A PRUEBA LOS LIMITES MÁXIMOS EN EL ÁMBITO ACADEMICO.